



# Resolución Ministerial

Lima, 07 de Agosto del 2019

Visto; el expediente N° 19-084712-001; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 382-2018/MINSA de fecha 2 de mayo de 2018, se designó al abogado Richard Frank León Vargas en el cargo de Ejecutivo Adjunto II, Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma;

Que, a través del Informe N° 930-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable en relación a la renuncia formulada;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.**- Aceptar la renuncia formulada por el abogado Richard Frank León Vargas a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 382-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
 ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES  
 Ministra de Salud



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



R. TAPIA